GI-872-2023 **SNR2023IE018530**

Bogotá, D.C., diciembre 15 de 2023.

Doctor
William Pérez Castañeda
Secretario General
Superintendencia de Notariado y Registro

Asunto: Solicitud de Prórroga Contrato de obra 2390 de 2023 y Contrato de Interventoría 2410de 2023

Respetado doctor.

De manera atenta, con referencia al Contrato de interventoría No. 2410 de 2023, suscrito con TOTALL INC SAS BIC cuyo objeto es "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE:

CUADRO RESUMEN AGRUPACIÓN 2			
No.	**REGIONAL**	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**
1	CENTRO		CASA DE TIERRAS
2	CENTRO	NIVEL CENTRAL	BODEGA PUNZA
3	CENTRO	SANTANDER	BARICHARA
4	CENTRO	SANTANDER	CONTRATACION
5	CENTRO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
6	CENTRO	SANTANDER	SAN ANDRES
7	CENTRO	BOYACÁ	SOCHA
8	CENTRO	BOYACÁ	SOATA
9	ORINOQUÍA	META	SAN MARTIN

y el contrato obra No. 2390 de 2023, suscrito con BALER INGENIERIA SAS, cuyo objeto es “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTEA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLESDONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVELNACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA”, nos permitimos remitir copia del oficio presentado a la interventoría por el contratista de obra con radicado **SUPNOT-031-2023**, así como el documento escrito **INT-TOT 029**, de fecha 14 de diciembre de 2023, remitido a la entidad por la interventoría del contrato 2410 de 2023, en donde solicita prórroga al contrato de obra de 21 días y prorroga de 31 días para el contrato de interventoría.

Tras revisar las solicitudes de prórroga me permito señalar que ambas solicitudes son razonables y justificadas.

Para el contrato de obra e interventoría se debe tener las siguientes consideraciones:

1. **Cronograma Inicial Ajustado contrato de obra:**

- El proceso de Licitación de obra Pública se inició con la apertura de pliegos definitivos el 5 de septiembre de 2023.
- La adjudicación se realizó el 9 de octubre de 2023 bajo resolución No. 10908.
- La supervisión del contrato se adjudicó el 2 de noviembre de 2023.
- El acta de inicio se suscribió el 02 de noviembre de 2023.

1. **1. Cronograma Inicial Ajustado contrato de interventoría:**

- El proceso de Concurso de Méritos se inició con la apertura de pliegos definitivos el 12 de septiembre de 2023.
- La adjudicación se realizó el 12 de octubre de 2023 bajo resolución No. 11147.
- La supervisión del contrato se nombró el 01 de noviembre de 2023.
- El acta de inicio se suscribió el 02 de noviembre de 2023.

2. **Plazo de Ejecución Contrato de obra:**

El pliego de condiciones inicialmente estableció un plazo de ejecución de 3 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2023, posteriormente mediante Adenda No. 2 del 14 de septiembre del 2023 se disminuyó este plazo de ejecución a 2 meses y 20 días.

2.1. Plazo de Ejecución Contrato de interventoría:

El pliego de condiciones inicialmente estableció un plazo de ejecución de 3 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

Sin embargo, al firmar el acta de inicio el 02 de noviembre de 2023, se contaba con un tiempo efectivo de ejecución de tan solo 1 mes y 29 días.

Este período es significativamente inferior al planificado y al necesario para una ejecución adecuada del contrato de interventoría.

3. Trabajo Preparatorio y Validación:

Se realizaron visitas técnicas en compañía de los contratistas de obra e interventoría a cada una de las Oficinas de Registro para evaluar las condiciones técnicas, finalizando el 24 de noviembre.
Posteriormente, se llevó a cabo un proceso administrativo y de validación del personal para asegurar el cumplimiento de las normas de afiliación a la seguridad social y otras regulaciones

4. Necesidad de Horarios Especiales:

Dado que algunas oficinas, como Soata, Socha, Puente Nacional y San Andrés Santander, requieren el cambio de cubierta, es necesario realizar el trabajo en horarios que no corresponden a los establecidos para los funcionarios (8 a. m. - 5 p. m.).
En consecuencia, se solicitó un servicio adicional de vigilancia 24 horas a partir del 27 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo hasta el dia 11 de diciembre se hizo presencia de los guardas de seguridad. Esta medida resulta esencial para garantizar la seguridad de la obra, pero reduce significativamente el tiempo disponible para la finalización adecuada de las obras.

5. Otros Aspectos

5.1. Inconvenientes en los procesos constructivos. Teniendo en cuenta el estado de ejecución del contrato de obra 2390 de 2023, que contempla la ejecución de nueve frentes de obra, se han presentado inconvenientes técnicos que han alterado la programación inicial del contrato, como es el caso de la oficina en San Martín y bodega Funza, que obligaron al sondeo identificación de redes sanitarias, demolición de placa de contra pisos para la ubicación de cajas de inspección, con el fin de identificar posibles fugas de la Red de desagüe.

5.2. Cierre de pedidos y disponibilidad de materiales.
actividades como las necesarias en oficinas de Socha y Soata, implican la ejecución de puertas
en vidrio templado sobre medidas exactas, que para ser tomadas se debe ejecutar actividades previas como mampostería y pañete, y teniendo en
cuenta el cierre proveedores por festividades de fin de año, no es viable la entrega a 31 de diciembre de este año.

Por lo tanto, avalo las prórrogas solicitadas, confirmando que no se incurrirá en costos adicionales para la entidad. Espero que este tiempo adicional permita concluir satisfactoriamente todas las actividades pendientes, manteniendo el alto nivel de calidad y eficiencia esperado.

Dichas prórrogas serían hasta las siguientes fechas.

Contrato de obra 2390 de 2023

Fecha de inicio 1 de enero de 2024 hasta el día 21 de enero de 2024

Contrato de interventoría 2410 de 2023

Fecha de inicio 1 de enero de 2024 hasta el día 31 de enero de 2024

Atentamente.



BAYARDO BUSTOS LINARES
Supervisor contrato de Interventoría 2410 de 2023

Elaboró: Ing. Bayardo Bustos Linares